

Bogotá, noviembre de 2023
U&A – 23 – 4336

Doctora
YULIETH PAOLA ÁVILA SUAREZ
Coordinadora Grupo de Admisiones
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
webmaster@supersociedades.gov.co
E. S. D.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PROCESAL

PROCESO	Reorganización Empresarial
CONCURSADA	SANLY LABORATORIOS S.A.S
IDENTIFICACION	900723968-1
PROMOTOR	JUAN WILMER SANTAMARÍA BEDOYA
APODERADO	JUAN CARLOS URAZAN ARAMENDIZ
EXPEDIENTE	112171

ASUNTO: CONSTANCIA PUBLICACIÓN DEL AVISO APERTURA CONCURSAL

Cordial saludo,

JUAN CARLOS URAZÁN ARAMENDIZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.570.607 y T.P. No. 105.884 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la sociedad **SANLY LABORATORIOS S.A.S - HOY EN REORGANIZACION**, con identificación No. 900723968-1; por medio de la presente comunicación respetuosamente me permito acudir a su despacho, a efectos de **APORTAR** dentro del término conferido el aviso de apertura al proceso concursal.

Cuarto. Ordenar al representante legal fijar el aviso de que trata el ordinal anterior en un lugar visible de su sede principal y sucursales, durante todo el tiempo de duración del proceso.

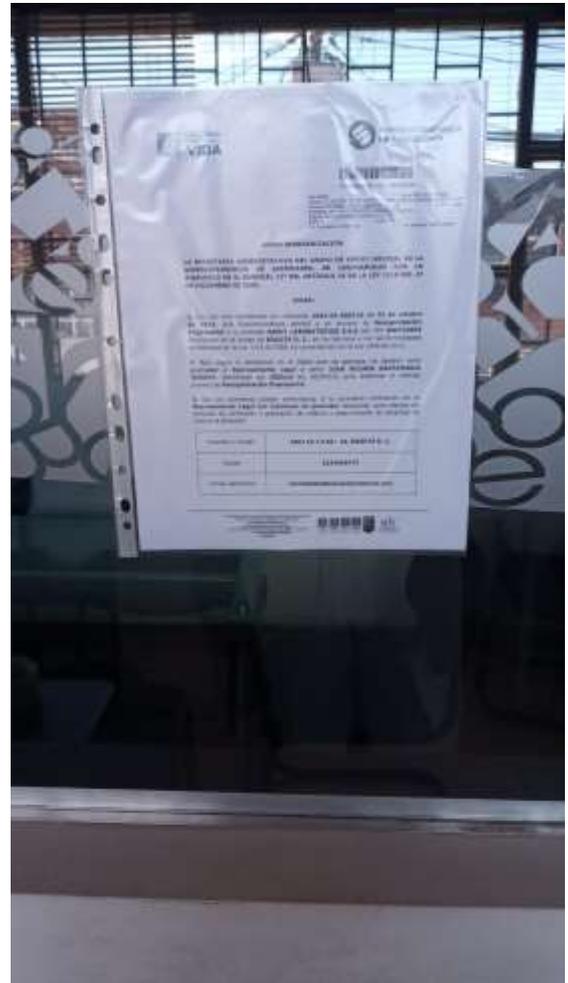
A continuación, me permito exponer diversas fotografías que dan cuenta de la publicación del aviso de reorganización No. 2023-01-907271 del 16 de noviembre de 2023, en la cartelera de la sede social del concursado:

 contactenos@urazanabogados.com

 Avenida 19 N° 108-45 Edificio OTUA - Oficina 301
Bogotá D.C.

 +57 350 614 6530

 www.urazanabogados.com



contactenos@urazanabogados.com



Avenida 19 N° 108-45 Edificio OTUA - Oficina 301
Bogotá D.C



+57 350 614 6530

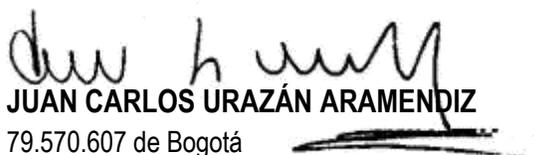


www.urazanabogados.com

El suscrito apoderado inspeccionará y evidenciará que el aviso permanezca fijado en las instalaciones de la empresa durante todo el tiempo que dure el proceso de reorganización.

Agradeciendo inmensamente la atención y colaboración.

Cordialmente,



JUAN CARLOS URAZÁN ARAMENDIZ

79.570.607 de Bogotá

T.P No. 105.884 del C.S de la J

APODERADO JUDICIAL



contactenos@urazanabogados.com



Avenida 19 N° 108-45 Edificio OTUA - Oficina 301
Bogotá D.C



+57 350 614 6530



www.urazanabogados.com